



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON  
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO  
CARMEN DE APICALA, TOLIMA**

**Dos (02) de octubre de dos mil veintitres (2023)**

Ref.:  
Rad 2021-00136-00 ejecutivo  
Demandante: Condominio Verde Campo.  
Demandado: Oscar Enrique Giraldo-Robert Tulio Galvis

Registrada la medida por parte de la Oficina de Instrumentos Públicos Comisionar al señor Inspector de Policía del Municipio de Carmen de Apicala Tolima, a fin de que practique diligencia de secuestro del inmueble con matrícula No. 366-42364

se designa como secuestre al señor **REYNALDO ROMERO ORTEGA**, de la lista de auxiliares de la justicia.- Comuníquese la designación en la forma indicada por el artículo 9º del C. de P. Civil. Desígnese la suma de 350.000, concepto de honorarios. Líbrese el correspondiente despacho comisorio.

NOTIFIQUESE

  
ANDRÉS FELIPE TORRES DÍAZ  
JUEZ